

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500119				
Denominación (español)	DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS				
Denominación (inglés)	FINANCIAL MARKETS LAW				
Titulaciones	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)				
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA (CUP)				
Módulo	OPTATIVO				
Materia	DERECHO				
Carácter	OPTATIVA	ECTS	6	Semestre	8º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
MARCOS CARRILLO GALLEGO		103		marcoscg@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO MERCANTIL				
Departamento	DERECHO PRIVADO				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES					
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.					
CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.					
CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.					
CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o					

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo.

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT12 - Habilidad en las relaciones personales.

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT15 - Compromiso ético en el trabajo.

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT19 - Creatividad.

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT22 - Motivación y compromiso por la calidad.

CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.

Contenidos

Las materias de esta asignatura se corresponden con los siguientes apartados: 1º) Introducción al derecho de los mercados financieros: concepto y naturaleza. 2º) Fundamentos económicos. 3º) Mercados de crédito. 4º) Mercado de valores. 5º) Mercado de seguros.

Temario

I. INTRODUCCIÓN

Tema 1: DERECHO MERCANTIL Y MERCADO FINANCIERO.- El Mercado: Concepto.-Intervinientes en el mercado: oferentes y demandantes.- Empresarios y operadores económicos y consumidores.- Principios que rigen las actuaciones en el mercado: libre fijación del precio; libertad de competencia.- El mercado financiero: concepto y caracterización. Ámbito: mercado de crédito, mercado de valores y mercado de seguros.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre la diferenciación de los distintos mercados financieros y sus normativas, consultando legislación.

Tema 2: MERCADO DE CRÉDITO Y MERCADO DE VALORES.- Concepto y caracteres del mercado de crédito. La reforma del mercado de crédito.- El mercado de valores: concepto y caracteres. La reforma del mercado de valores.- Elementos comunes: Actividad. Sujetos. Control administrativo.

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Normas sancionadoras y procedimiento. Protección del consumidor.

Contenidos Prácticos: Prácticas sobre mercado de valores, especialmente análisis de los sujetos intervinientes.

Tema 3: FUENTES DEL MERCADO FINANCIERO.- Planteamiento. - Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. - Fuentes legales y reglamentarias.- Circulares del Banco de España y de la CNMV: valor jurídico y requisitos. - Decisiones de las Sociedades Rectoras de Bolsas. - Usos. El Derecho comunitario del mercado financiero.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre el mercado financiero. En especial fuentes y diferencias con otros mercados.

II.EL MERCADO DE CRÉDITO

1.Régimen general

Tema 4: LOS SUJETOS.- Organización del sistema bancario español.- El Banco Central Europeo y otros organismos comunitarios.- El Banco de España: antecedentes. Naturaleza y régimen jurídico. Órganos rectores. Funciones y actividad.- Las entidades de crédito: Concepto. Régimen jurídico. Clases. Entidades de crédito extranjeras.- Régimen general de la actividad de las entidades de crédito.- Régimen especial de los Bancos.- Las Cajas de Ahorros: concepto, régimen jurídico, funciones.- Las Cooperativas de Crédito.- Los Fondos de Garantía de Depósitos.- Los establecimientos financieros.

Contenidos Prácticos: Prácticas sobre el Banco de España, en especial, régimen jurídico y sanciones, y sobre las demás entidades de crédito.

Tema 5: RÉGIMEN DE LA ACTIVIDAD BANCARIA.- Principios que la informan: Las relaciones de confianza y buena fe. El asesoramiento leal. El secreto bancario. Interdicción de arbitrariedad.- La protección del consumidor bancario: Planteamiento. Normativa sobre protección. La transparencia bancaria. El Servicio de reclamaciones del Banco de España. Régimen disciplinario de las entidades de crédito. La crisis económica en las entidades de crédito.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre la actividad bancaria y la protección de los consumidores, con análisis de doctrina jurisprudencial.

2.Instrumentos de las Entidades de Crédito

Tema 6: EL DINERO.- El dinero: concepto. Caracteres. Funciones económicas y jurídicas.- Clases de dinero.- La deuda dineraria.- El dinero electrónico: aproximación conceptual y naturaleza jurídica. Las entidades de dinero electrónico.- Las criptomonedas.- Normativa europea sobre transacciones efectuadas mediante instrumentos electrónicos de pago.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre el dinero tradicional, electrónico y las criptomonedas, con análisis de doctrina jurisprudencial.

Tema 7: LOS TÍTULOS VALORES.- El título valor: evolución. Documentación y desdocumentación de los valores: la representación de los valores. Concepto. Características. Clasificación. Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, títulos a la orden y títulos al portador. Los

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



títulos valores electrónicos: Problemática.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre letras de cambio, cheques y pagarés.

Tema 8: CONTRATOS BANCARIOS: OPERACIONES ACTIVAS.- Las entidades de

crédito.- Contratos bancarios: Ideas generales. Clases. Operaciones activas bancarias: Los contratos de créditos: Conceptuación. Clases. Caracteres. - La cuenta corriente: concepto, caracteres, clases y contenido.- Los préstamos bancarios.- El descuento bancario.- Créditos documentarios.- El arrendamiento financiero.- Garantías bancarias.- Tarjetas de crédito.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre los contratos bancarios, diferenciando entre contratos profesionales y con consumidores, con análisis de doctrina jurisprudencial.

Tema 9: OPERACIONES PASIVAS.- Las operaciones pasivas: consideraciones generales.- Depósitos bancarios: concepto y clases. Depósitos de dinero. Depósitos cerrados. Depósitos abiertos. Depósito de títulos.- Redescuentos. Emisión de obligaciones y bonos.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre depósitos bancarios y otras operaciones pasivas, con especial atención a la protección de los consumidores y a la doctrina jurisprudencial.

Tema 10: OTRAS OPERACIONES.- Operaciones de mediación en los pagos: Introducción. La transferencia bancaria. Órdenes de pago y abono. La domiciliación bancaria. Servicios bancarios de cobros. Servicios bancarios de correos.- Intermediación bancaria de valores.- Operaciones de custodia.- Servicios financieros.- Informaciones comerciales.- El autoservicio bancario.- Operaciones bancarias de extranjero.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre la mediación bancaria, servicios financieros y operaciones con el extranjero.

III.EL MERCADO DE VALORES

1. Régimen general

Tema 11: LOS VALORES EN GENERAL.- Los valores: Concepto. Naturaleza jurídica. Clases: Especial referencia a los valores representados por títulos y por anotaciones en cuenta.- Los valores negociables.: caracterización general. Requisitos administrativos.- La emisión de deuda pública.- La emisión de valores por las Comunidades Autónomas.- Emisión de acciones.- Emisión de obligaciones.- Emisión de pagarés de empresas.- Emisiones de warrants.- Emisión de títulos hipotecarios. Otras emisiones de valores.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre la actividad en los mercados de valores, sujetos y control.

Tema 12: ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MERCADOS DE

VALORES.- Cuestiones generales.- Mercado primario de valores: A) Delimitaciones sustancial y territorial. B) Emisión de valores y modificación de valores en circulación. C) Actividades profesionales relacionadas con las

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



emisiones u ofertas públicas de venta. D) Información y régimen sancionador.- Mercados secundarios: Función económica y clases. Admisión, suspensión y exclusión de los valores de la negociación en los mercados secundarios. Especial referencia a las Bolsas de Valores: A) Naturaleza jurídica. B) Organización. C) El sistema de interconexión bursátil.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre la actividad en los mercados de valores, contratos y protección de los consumidores, con análisis de doctrina jurisprudencial.

Tema 13: LAS ENTIDADES DE VALORES.- Régimen jurídico especial de las entidades de valores.- Organismos rectores de los mercados secundarios oficiales: Consideraciones generales. Las sociedades rectoras de las bolsas de valores. La sociedad de Bolsas. El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.- Las sociedades rectoras de los mercados de futuros y opciones.- Otras sociedades rectoras.- Instituciones de inversión colectiva.- Sociedades gestoras y Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva.- Las Sociedades Gestoras de Carteras.- Los Fondos de Titulización Hipotecaria.- La Comisión Nacional del Mercado de Valores: Naturaleza jurídica. Organización. Funciones. Régimen disciplinario: normativa. Infracciones. Sanciones. Procedimiento.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre las entidades de valores, análisis de su normativa y control de las mismas.

2.La actividad de los mercados de valores

Tema 14: RÉGIMEN GENERAL DE LA ACTIVIDAD EN LOS MERCADOS DE

VALORES.- Régimen jurídico.- Normas y códigos de conductas de los mercados de valores. Principales deberes y prohibiciones de los agentes: deber de guardar secreto. Deber de establecer "murallas chinas". Prohibición de utilizar información privilegiada. Prohibición de manipular las cotizaciones. Deber de asesorar lealmente al cliente. Deber de dar prioridad a los intereses de los clientes. Deber de información periódica. Deber de informar sobre participaciones significativas. Deber de informar sobre autocartera y adquisición de acciones propias.- Régimen disciplinario.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre normas y códigos de conductas en los mercados de valores y su régimen disciplinario.

Tema 15: LA CONTRATACIÓN EN LOS MERCADOS DE VALORES.- Normas generales.- El mercado primario: A) Referencia a los negocios del mercado primario. B) las ofertas públicas de ventas.- Las operaciones en los mercados secundarios de valores: A) Noción. B) Clases de operaciones. C) Órdenes de ejecución de operaciones.- La contratación bursátil. Compraventa de valores: A) Introducción. B) Operaciones al contado. C) Operaciones a plazo. D) Contrato de doble.- Las ofertas públicas de adquisición de valores.- Las ofertas públicas de venta de valores.- Préstamo de valores.- Depósito de valores.- Derechos reales sobre los valores.- Contratos en el Mercado de futuros y opciones. Otros mercados secundarios de valores.- Inversiones extranjeras en los mercados de valores españoles. Inversiones españolas en mercados de valores extranjeros.

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre los diferentes contratos en los mercados de valores.

IV.EL MERCADO DE LOS SEGUROS

Tema 16: EL CONTRATO DE SEGURO.- Planteamiento general.- Función económica y fundamentos técnico-jurídicos.- Concepto.- Caracteres.- Clases.- Las condiciones generales del contrato.- Elementos personales.- Elementos reales. El elemento causal.- Forma y perfección.- El reaseguro.- Seguros contra daños: A) Noción. B) Particularidades en materia de elementos.- Contenido.- Extinción.- Prescripción.- Tipos contractuales: Seguro de incendios. Seguro contra el robo. Seguro de transporte terrestre. Seguro de lucro cesante. Seguro de caución. Seguro de crédito. Seguro de responsabilidad civil. Seguro de defensa jurídica. - Seguros de personas: Seguros sobre la vida.- Seguro de accidentes.- Seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.- Planes de pensiones.

Contenidos Prácticos: Casos prácticos sobre las diferentes clases de contratos de seguro; en especial sobre pólizas, cláusulas contractuales abusivas, protección de los consumidores, con análisis de doctrina jurisprudencial.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	5	1						4
2	6	1						5
3	8	2						6
4	9	4						5
5	9	4						5
6	10	4						6
7	10	4						6
8	10	4						6
9	11	4						7
10	9	4						5
11	9	4						5
12	10	4						6
13	10	4						6
14	10	4						6
15	10	4						6
16	10	4						6
Evaluación	4	4						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. 4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
Resultados de aprendizaje
La asignatura DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS está encaminada a dotar a los futuros graduados en Administración y Dirección de Empresas de nociones jurídicas que le permitan adquirir conocimientos básicos sobre instituciones jurídicas financieras, en especial los mercados financieros, y para sentar además las bases para la comprensión y profundización en otras materias más específicas correspondientes al ámbito del Derecho relacionado con los mercados.
Sistemas de evaluación
A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: 1º.- Este sistema se integrará por un examen final y una serie de actividades de evaluación continua que se irán desarrollando a lo largo del semestre, concretamente 3 pruebas señaladas en la agenda del estudiante. Estas actividades no serán recuperables. 2º.- El examen final será escrito. La valoración del examen será de hasta el 80% de la calificación total. El examen consistirá en 4 preguntas a desarrollar, de extensión media. 3º.- La evaluación continua (asistencia a clase, realización de las pruebas presenciales) representará hasta el 20 % de la calificación final. B) SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL: La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesor gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual.

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El examen final será escrito y consistirá en 4 preguntas a desarrollar, de extensión media (igual al de los sujetos a evaluación continua), que constituirá el 100% de la calificación de la asignatura.

En las pruebas de evaluación queda expresamente prohibido el uso y la tenencia de dispositivos electrónicos, salvo excepciones justificadas por parte de los docentes responsables de la materia.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

AA. VV.: Introducción al Derecho Mercantil (Dir. Vega Vega, J.A.), Ed. Reus, Madrid, 2023.

CAMPUZANO, A.B.: Los Mercados Financieros, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

MORÁ GARCÍA, M.E.: Derecho de los mercados financieros internacionales, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

VEGA VEGA, J.A.: Derecho mercantil electrónico, Ed. Reus, Madrid, 2015.

ZUNZUNEGUI, F.: Derecho del Mercado Financiero, Ed. Marcial Pons, 3ª ed., Madrid, 2005.

Bibliografía complementaria:

VEGA VEGA, J.A.: Derecho de Sociedades de capital, Uex, Cáceres, 2012.

- El contrato de permuta financiera (swap), Ed. Aranzadi, Pamplona, 2002.

- El contrato de permuta comercial (barter), Ed. Reus, Madrid, 2002.

TEXTOS LEGALES: CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LEGISLACIÓN MERCANTIL ESPECÍFICA SOBRE MERCADOS FINANCIEROS.

En cada tema se facilitará otra bibliografía más específica, siempre que sea **aconsejable**.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1.- El alumno visitará las páginas webs relativas al Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del Registro Mercantil, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura, entre otros.

2.- Se consultarán *on line* revistas especializadas en la materia, entre las que citamos: Revista de Derecho Mercantil, Revista del Derecho de Sociedades, Revista General sobre Legislación y Jurisprudencia, Revista de Estudios Económicos y Empresariales, Derecho de los Negocios, Revista Jurídica La Ley, etc.

3.- Se acudirá a las páginas web oficiales de los distintos organismos reguladores o colaboradores para la obtención de recursos actualizados.

Código Seguro De Verificación	Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:35
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Uh2p2BEbu77Ns2v3E8N/tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

